MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ.-
INTENDENCIA MUNICIPAL
San Rafael del Paraná Km.11 sanrafaeldelparana.gov.py

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 274/2019

SAN RAFAEL DEL PARANA, 01 DE MARZO DEL 2019

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE LUBRICANTES" ID Nº 357 004

VISTO: la recomendación emanada del Comité Evaluador, en relación de la oferta presentada por la empresa para **ADQUISICION DE LUBRICANTES** a ser imputado en el Rubro 360-30-011 del PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA Implementado por esta institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia: Que se ha presentado 1 oferta, Ofertando ella los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose la misma dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, recomienda a la máxima autoridad de la convocante, la adjudicación en el rubro 360-30-011 a la firma **ISAC SOTELO BENITEZ** con **RUC 5129491-5** por un monto total de **Gs. *24.999.135.-*** *(guaraníes veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil ciento treinta y cinco.)* por ser oferta solvente y que conviene a la institución.

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la firma **ISAC SOTELO BENITEZ con RUC 5129491-5** por un monto total de Gs. *24.999.135 (guaraníes veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil ciento treinta y cinco)* en el rubro 360-30-011.

Art. 2º SUSCRIBIR el contrato pertinente con la empresa adjudicada en donde se estipulan las bases y condiciones que regirán para el llamado en referencia.

Art.3º COMUNIQUESE, a quienes corresponda y archívese.

Lic. Hugo Aquino
Secretario General

Lic Hugo Diosnel Aquino M
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
INTENDENTE MUNICIPAL
ITAPÚA

Lic. Gladys M. Rivarola
Intendente Municipal

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente